

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

Alumno: Ximena Zúñiga y Ambar Herrera

Institución: Universidad Mondragón México

Profesor(a): Arturo Herbert

Lugar: Querétaro, México

Fecha de entrega: 12 de Marzo de 2026



1. Índice

1. Introducción
2. Objetivo del Reporte
3. Definiciones Clave
 - 3.1 Tarifa / Arancel
 - 3.2 Arancel Promedio
 - 3.3 Arancel Promedio Ponderado
4. Qué Reporta la OMC en el Tema de Tarifas y Aranceles
5. Acciones Arancelarias de Estados Unidos
 - 5.1 Medidas Concretas
 - 5.2 Implicaciones Económicas
6. Calendario de Compromisos (Schedule of Commitments)
7. Datos de México sobre Aranceles
 - 7.1 Arancel Promedio y Ponderado
 - 7.2 Opinión y Análisis
8. Arancel “Atado” (Bound Tariff)
 - 8.1 Definición
 - 8.2 Ejemplos con México
 - 8.3 Opinión sobre Niveles
9. Comparación México vs. Estados Unidos
10. Conclusiones
11. Referencias

2. Introducción

El comercio internacional constituye un pilar fundamental de la economía global. Entre los instrumentos que regulan el intercambio de bienes entre países destacan las tarifas y aranceles, los cuales influyen directamente en los flujos comerciales, la competitividad y la protección industrial.

La Organización Mundial del Comercio (OMC) es el organismo internacional encargado de supervisar y regular estas prácticas dentro de un marco multilateral, promoviendo transparencia, estabilidad y previsibilidad en el comercio internacional.

El presente reporte analiza de manera integral la información que la OMC reporta bajo el tema de tarifas y aranceles, con especial atención a Estados Unidos y México, así como sus implicaciones económicas.

3. Objetivo del Reporte

El propósito de este reporte es:

- Explicar los conceptos fundamentales de tarifas y aranceles según la OMC.
- Analizar las acciones arancelarias recientes de Estados Unidos y sus implicaciones económicas.
- Definir y contextualizar el calendario de compromisos (Schedule of Commitments).
- Examinar los datos arancelarios de México, incluyendo arancel promedio, ponderado y aranceles atados, y emitir un análisis crítico sobre sus efectos económicos.

4. Definiciones Fundamentales

4.1 Tarifa o Arancel

Una tarifa o arancel es un impuesto aplicado a bienes importados. Puede tener fines de protección de la producción nacional, generación de ingresos fiscales o regulación del comercio exterior.

4.2 Arancel Promedio

El arancel promedio es el promedio simple de todas las tasas arancelarias aplicadas por un país, sin considerar el volumen de comercio de cada producto.

4.3 Arancel Promedio Ponderado

El arancel promedio ponderado considera el volumen de importación de cada producto. Los bienes con mayor comercio tienen mayor peso en el cálculo, lo que permite medir con mayor precisión el impacto real de la política arancelaria.

5. Qué Reporta la OMC en el Tema de Tarifas y Aranceles

La OMC publica información sobre:

- Aranceles aplicados por cada país.
- Aranceles comprometidos o atados.
- Promedios simples y ponderados.
- Diferenciación sectorial (agricultura, manufacturas, etc.).
- Cambios recientes en medidas arancelarias.

Esta información permite evaluar el grado de apertura o proteccionismo de cada economía miembro.

6. Acciones Arancelarias de Estados Unidos

6.1 Medidas Concretas

Estados Unidos ha implementado medidas relevantes como:

- 25% de arancel al acero.
- 10% al aluminio.
- Aranceles adicionales a productos chinos en el contexto de disputas comerciales.

6.2 Implicaciones Económicas

Impactos positivos:

- Protección de industrias estratégicas.
- Reducción temporal de competencia extranjera en sectores sensibles.

Impactos negativos:

- Incremento de costos para industrias dependientes de insumos importados.
- Tensiones comerciales y represalias internacionales.
- Posibles efectos inflacionarios.

7. Calendario de Compromisos (Schedule of Commitments)

7.1 Definición

Es el documento oficial donde cada país establece los aranceles máximos (bound tariffs) que puede aplicar. Estos funcionan como un techo legal dentro del sistema multilateral.

7.2 Importancia

- Brinda certidumbre jurídica.
- Limita incrementos arbitrarios.
- Fortalece la estabilidad comercial internacional.

8. Datos Arancelarios de México

8.1 Arancel Promedio y Ponderado

Según datos de la OMC:

México:

- Arancel promedio simple: **8.4%**
- Arancel promedio ponderado: **4.0%**

El promedio ponderado inferior indica que México aplica menores tasas en los productos que más importa, reflejando una política de apertura comercial.

8.2 Opinión y Análisis

Ventajas:

- Productos importados más accesibles.
- Mayor competitividad empresarial.
- Atracción de inversión extranjera.

Riesgos:

- Mayor exposición a competencia externa.
- Vulnerabilidad de sectores menos desarrollados.

9. Arancel “Atado” (Bound Tariff)

9.1 Definición

Es el nivel máximo de arancel que un país se compromete a no exceder ante la OMC.

9.2 Ejemplos en México

Producto	Arancel Atado	Arancel Aplicado
Maíz	20%	0%
Trigo	25%	0%
Arroz	20%	0%
Vehículos	35%	15%
Calzado	45%	10%

9.3 Opinión sobre Niveles

México mantiene aranceles atados superiores a los aplicados, lo que le otorga margen estratégico ante posibles contingencias económicas, sin comprometer su imagen de economía abierta.

10. Comparación México vs. Estados Unidos

México

- Promedio simple: 8.4%
- Promedio ponderado: 4.0%

Estados Unidos

- Promedio ponderado histórico: ~2.2%
- Con nuevas medidas: estimaciones cercanas a 20.1% en sectores ampliados

Interpretación:

México muestra una estructura moderada y estable, mientras que Estados Unidos ha adoptado medidas más proteccionistas en años recientes.

11. Conclusiones

La OMC desempeña un papel fundamental en la transparencia y regulación del comercio internacional mediante el monitoreo de tarifas y aranceles.

El calendario de compromisos fortalece la previsibilidad del sistema comercial global al establecer límites máximos que los países deben respetar.

El análisis comparativo demuestra que México mantiene una política arancelaria moderada y orientada a la apertura, reflejada en su bajo promedio ponderado. En contraste, Estados Unidos ha incrementado sus niveles arancelarios en sectores estratégicos, mostrando una tendencia más proteccionista.

En términos económicos, los aranceles bajos favorecen competitividad, integración global y atracción de inversión; sin embargo, niveles más altos pueden utilizarse como herramienta estratégica de protección industrial, aunque con posibles efectos secundarios sobre precios y comercio internacional.

México, al mantener aranceles aplicados bajos pero aranceles atados más altos, conserva un equilibrio entre apertura comercial y flexibilidad estratégica.

12. Referencias

Organización Mundial del Comercio (OMC). Tariff Download Facility.
OMC. Schedule of Concessions and Commitments.
Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).
Estadísticas comerciales internacionales (2025).